

## ACTA DE REUNIÓN DEL SUB COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO EN EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN

En la ciudad de Lima, siendo las 09:00 horas del viernes veintinueve de diciembre del año dos mil diecisiete, en las Oficinas del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación-IETSI, se reunieron los miembros del Sub Comité de Implementación de Control Interno en el IETSI, con la presencia de los siguientes funcionarios:

Dra. Patricia Pimentel Álvarez  
Abog. Iván Zanetti Peinado  
Dr. Fabián Fiestas Saldarriaga

Directora del IETSI, Presidenta del Sub Comité  
Jefe de Asesoría Jurídica, Secretario del Sub Comité.  
Gerente de la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias  
Gerente (e) de la Dirección de Guías de Práctica Clínica, Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.  
Gerente (e) de la Dirección de Investigación en Salud.  
Lic. Rocio del Pilar Palomares Ibarra Jefe de la Oficina de Administración.

Dra. Joshi Acosta Barriga  
Lic. Rocio del Pilar Palomares Ibarra

La Presidenta del Sub Comité da inicio a la reunión, informando del cumplimiento de los objetivos del Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, para ello expuso los puntos que se estaban implementando del Plan de Control Interno.

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL IV TRIMESTRE DEL 2017

#### 1. Ambiente de Control

##### 1. La entidad demuestra compromiso con la integridad y valores éticos

- **Acta o charla de sensibilización sobre el Sistema de Control Interno, acompañado con un Registro de Participantes con las firmas correspondientes**

#### Implementado

Con fecha 28 de diciembre de 2017 se llevó a cabo la Charla de Sensibilización del Sistema de Control Interno, a cargo del CPC César Gustavo Ángeles Núñez, Especialista de Auditoría Interna y Gestión de la Calidad. Sede Noveno Piso – Aula 1.

- **Difusión del Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 296-PE-ESSALUD-2012.**

#### Implementado

Mediante correo electrónico de las 13:00 horas del 15 de diciembre de 2017 se reiteró a los colaboradores del IETSI la necesidad de dar cumplimiento al Código de Ética, resaltándose la importancia de cumplir con los principios, deberes y prohibiciones indicadas en él. Entre ellos,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Seguro Social de Salud

07 MAR 2018

LUZ ROSARIO PAREDES VIGIL  
FEDATARIA TITULAR  
RES. N° 14-IETSI-ESSALUD-2018

W. H. R. ...  
...

...

se resaltaron los temas de respeto, probidad, eficiencia, lealtad, verdad y la prohibición de tener conflicto de intereses, debido a la sensibilidad de los temas que se manejan en este órgano desconcentrado.

2. La Gerencia establece con la supervisión de la alta dirección las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiadas para la consecución de los objetivos.

- **Desarrollar mecanismos de comunicación efectiva con el personal para cumplir con las metas propuestas y seguir socializado los avances del POI**

**Implementado**

Mediante Memorandum N° 14-IETSI-ESSALUD-2017 del 26 de diciembre de 2017 la Directora del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación se dirigió a todos los responsables de los órganos del IETSI las acciones que deben seguir para socializar los avances del POI con sus colaboradores. Entre ellos, la evaluación trimestral y la reformulación de metas.

4. Información y comunicaciones

13. La entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno

- **Documento interno para determinar la relación entre información y responsabilidad del personal.**

**Implementado**

Mediante Memorandum Circular N° 01-IETSI-ESSALUD-2017 del 29 de diciembre de 2017 la Directora del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación se dirigió a todos los responsables de los órganos del IETSI para instruir respecto del manejo de la información a la cual tienen acceso y la reserva sobre la misma.

- **Plan Anual de Trabajo Archivístico**

**Implementado**

Se adjunta la Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 92-IETSI-ESSALUD-2017 del 29 de diciembre de 2017 con la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos Desconcentrado del IETSI correspondiente al año 2018.

- **Ambientes del archivo institucional adecuados.**

**Implementado**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Seguro Social de Salud

07 MAR 2018

LUZ ROSARIO PAREDES VIGIL  
FEDATARIA TITULAR  
RES. N° 14-IETSI-ESSALUD-2018

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

100 EAST EAST  
CHICAGO, ILLINOIS 60607  
TEL: 773-936-3000  
WWW.CHICAGO.EDU

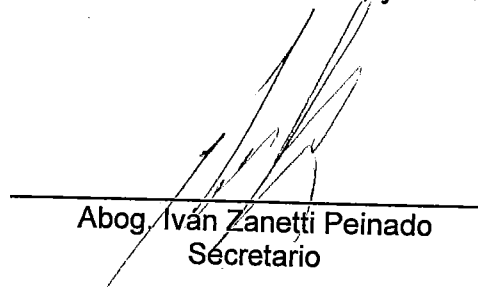
Con Carta N° 3776-GCL-ESSALUD-2017 del 11 de diciembre de 2017 el Gerente Central de Logística da en calidad de préstamo al IETSI el repositorio ubicado en el tercer piso del complejo Arenales para implementación del archivo desconcentrado. Con la Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 92-IETSI-ESSALUD-2017 del 29 de diciembre de 2017 se contempla su implementación teniendo como fecha el 31 de marzo de 2018.

Luego de la presentación de los avances del POI sobre implementación del sistema de Control Interno los asistentes formularon unos breve comentarios, **acordándose por unanimidad que se consoliden los avances para su presentación a la finalización del IV Trimestre.**

Siendo las 15:30 horas de la fecha antes mencionada, se levanta la reunión, y firman los presentes en señal de conformidad.



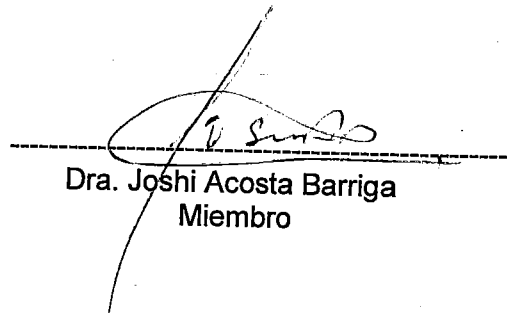
Dra. Patricia Pimentel Alvarez  
Presidente del Sub Comité



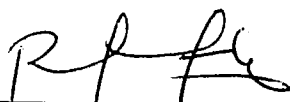
Abog. Iván Zanetti Peinado  
Secretario



Dr. Fabián Fiestas Saldarriaga  
Miembro



Dra. Joshi Acosta Barriga  
Miembro



Lic. Rocío Del Pilar Palomares Ibarra  
Miembro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Seguro Social de Salud

07 MAR 2018

LUZ ROSARIO PAREDES VIGIL  
FEDATARIA/TITULAR  
RES. N° 14-IETSI-ESSALUD-2018

100

100